I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001599

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 02 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3837/2014; el Memorándum N°600/684/2014 de la Secretaria Comunal de Planificación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase las **"POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA",** en conformidad a las observaciones emitidas por la Contraloría General de la Republica en su Informe Final N°58, específicamente sobre macroproceso de las TIC´S y en cumplimiento de la Ley N°20.500.

2. El Manual de Procedimiento que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE SOTERRADOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/Htv/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativos"
D.A.E.M.
Página web